

No. 0020 - CEPSADSAP - 2014

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 0020 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de Coca, Provincia de Orellana, Auditorio del IESS, calle Camilo de Torrano y Valdez, diagonal al Puente Majestuoso Río Napo, siendo las diez horas del día veinte y tres de abril del año dos mil catorce, se da inicio a la sesión número veinte de la referida Comisión. La preside el Asambleísta Miguel Carvajal Aguirre Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo el Sector Agropecuario y Pesquero.-.

PRESIDENTE PRESIDENTE CARVAJAL: Señor Secretario, constate el quórum

SECRETARIO: Señor Presidente, de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes diez de ellos. Por tanto, existe quórum, señor Presidente.-

PRESIDENTE CARVAJAL: Gracias señor secretario. Por favor, de

lectura al orden del día.-

SECRETARIO: Convocatoria a sesión número veinte.

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, convoco a usted a la sesión No. 0020, que tendrá lugar en la Provincia de Orellana, ciudad Francisco de Orellana, en el Auditorio del IESS, calle Camilo de Torrano y Valdez, diagonal al Puente Majestuoso Río Napo, el día viernes 20 de diciembre del 2014, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Punto único.- Comisión General: Recibir en Comisión General a los representantes de las organizaciones sociales de la provincia de Orellana para receptor sus criterios y opiniones sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Quito, 16 de abril del 2014. Atentamente, Miguel Carvajal Aguirre, Presidente de la Comisión. Este es el orden del día señor Presidente.-

PRESIDENTE CARVAJAL: Señores asambleístas, en consideración el orden del día. Aprobado. Por lo tanto,

declaro instalada la Comisión General. El Presidente da curso a la realización

de la Comisión General, abre el foro de participaciones y otorga la palabra a las

siguientes personas: 1.- **Representante del Gobierno Municipal de**

Orellana, Antonio Cabrera, quien expone su inquietud por no haber sido

invitado oportunamente a esta reunión, ni haber recibido el texto del

proyecto.- El Presidente indica al respecto que la reunión fue convocada y

dirigida a las organizaciones sociales, en correspondencia a las conversaciones

y acuerdos al que se arribara con oportunidad de la audiencia pública

provincial, llevada a cabo para socializar a las organizaciones sociales, de

segundo grado, el resultado de la consulta prelegislativa respecto del proyecto

de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. De

todos modos, el Presidente, destaca la presencia del representante del

Gobierno Municipal de Orellana, como de otras organizaciones y personas que

se han hecho presentes por su propia iniciativa e interés.-2 **Presidente de**

las organizaciones de las comunidades kychwas, señor Leonardo

Grefa: Agradece la presencia de los asambleístas miembros de la Comisión


Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria a quienes da la bienvenida. Destaca que este acontecimiento es único en la historia nacional, ya que nunca se consultó al pueblo las leyes que iban a expedirse, por lo que expresa una vez más su agradecimiento. - 3.- **El señor Héctor Ashanga, representante de Ohkil,** presenta una propuesta concreta de las organizaciones amazónicas, al texto mismo del proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. La propuesta se anexa a la presente acta. Y será analizada de inmediato- 4.- **N.N.** Denuncia la contaminación que sufre la provincia. Que si el agua va a ser cobrada debe ser descontaminada, pero si esto no ocurre no pagarán. Finalmente solicita que la consulta sea vinculante.- 5.- **Carlos Narváez, representante de FOKIN:** Solicita un voto de aplauso para los Miembros de la Comisión por su preocupación en discutir con las organizaciones el proyecto. Solicita que la consulta sea vinculante. - 6.- **N.N. Delegado de la Federación Shwar:** Señala que las nacionalidades son diferentes, tema que debe tener en cuenta el proyecto, el mismo que debe ser consultado y esto excluye cualquier apresuramiento en su manejo y tratamiento.- 7.- **Vicente Nautip, representante de la Federación SHWAR:** El texto del proyecto debe ser consultado. Hay algunos artículos que no les favorece, por lo que han aportado sus opiniones no con el carácter de rechazo sino más bien para coordinar criterios. Pide que se consulte también a los campesinos. Que se distribuya equitativamente el agua ya que hay inequidad. Reclama por la mala calidad del agua. Denuncia finalmente la contaminación de ríos y en general, del ambiente, por la actividad petrolera.- 8.- **Gerónimo Licuy, representante de la Comuna 24 de mayo:** Informa que su comuna ocupa 600 hectáreas aproximadamente y constituyen parte del sistema hídrico del Coca y del Aguarico. Denuncia que sus tierras están afectadas por la explotación de madera sin control alguno y se sienten agredidos por los estudios sísmicos que realiza una compañía. Coincide en que el agua debe ser protegida. Apoya expresamente el proyecto de ley y su contenido. Finalmente expresa que si no son escuchados adoptarán una posición de rebeldía.- 9.- **Agusto Córdova por el GAD provincial:** Expresa que el monitoreo y control del agua debe ser responsabilidad de los GADs. Ofrece entregar aportes en documento a ser enviado. 10.- **Guadalupe Llori, Prefecta:** Da la bienvenida a los miembros de la Comisión. Denuncia que la provincia se encuentra azotada por la contaminación de los ríos Coca, Napo y Payamino. La provincia no cuenta con proyectos seguros de agua. Apoya que la consulta prelegislativa sea vinculante. Informa que el agua potable que toma la población está contaminada y que su deber es proveer de agua segura a las comunidades. Agradece y felicita a los miembros de la Comisión por su presencia y preocupación por discutir los contenidos del proyecto de ley con los representantes y ciudadanos de la provincia. Pide que se descontaminen quebradas y ríos y que, finalmente, se exprese si esta consulta prelegislativa va o no a ser vinculante. La Prefecta ofrece enviar una propuesta en el término de una semana sobre contaminación. 11.- **Kléver Caicedo, representante de la Federación Afroecuatoriana:** Indica que la propuesta entregada sobre el articulado del proyecto, ha sido trabajada por los tres grupos humanos titulares de derechos colectivos: afro, indios y montubios. Señala que, la contaminación de los ríos a la que se ha hecho referencia viene

desde Quito.- 12.- **Asambleísta Alterna Yanza:** Pide que se reciba en Comisión General, a los representantes de las fuerzas vivas de la provincia de Orellana, tanto en la Comisión como en el Pleno de la Asamblea, para exponer sus planteamientos sobre el proyecto de ley que se analiza.-

No existiendo más intervenciones, a las 12 horas y diez minutos del mismo día, el Presidente de la Comisión declara concluida la Comisión General y clausura la sesión de la Comisión. En constancia de lo cual suscribe la presente acta junto con el Secretario Relator.



Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE



José Alberto Peñaherrera,
SECRETARIO RELATOR

